El suscrito representante legal de la cooperativa COOTRANSCOPA.

VIGILADO SuperTransporte

CERTIFICA QUE

La Cooperativa de Transportes Copacabana – COOTRANSCOPA celebró con el Municipio de Copacabana el Convenio de Asociación COPA-05001-11-0604-2026 de 2026, cuyo objeto fue:

"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros a través del subsidio de transporte en el marco de la estrategia de acceso, permanencia y fomento del derecho a la educación."

En desarrollo del citado convenio, la Cooperativa prestó de manera continua y oportuna el servicio público de transporte terrestre automotor para los estudiantes de las instituciones educativas rurales del municipio, garantizando la movilización desde las diferentes veredas en las que tiene cobertura operacional, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas.

La presente certificación se expide con el fin de acreditar la experiencia contractual de la Cooperativa en la prestación del servicio de transporte para una entidad pública, dentro de los cinco (5) años anteriores al presente proceso de selección.

Dado en Copacabana a los 06 días del mes de octubre de 2026.

Atentamente

John Fernando Diaz Hurtado
C.C 15.607.285
COOTRANSCOPA
Nit 800250134-2